

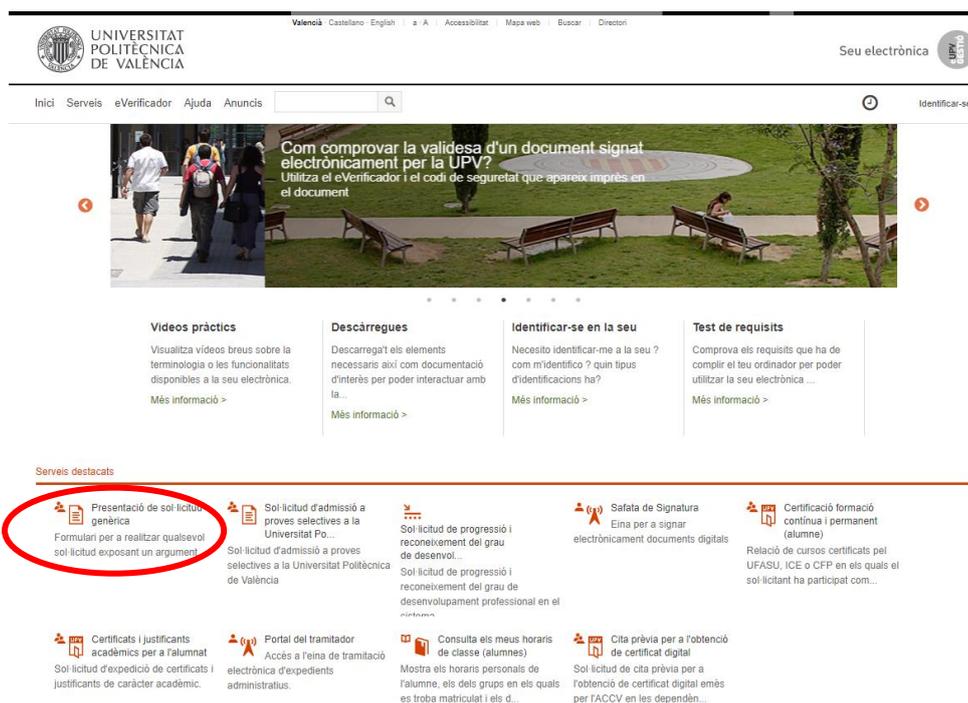
## PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES SOBRE CALIFICACIONES DE ACTOS DE EVALUACIÓN O CALIFICACIONES FINALES DE ASIGNATURA O TFG/M

### (COMISIÓN DE RECLAMACIONES DE EVALUACIÓN)

La Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado señala en su artículo 19 apartados 4 y 5 que las reclamaciones sobre actos de evaluación deberán presentarse en los registros oficiales de la UPV, aportando copia registrada en la ERT, en el plazo de 8 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de revisión que consta en el documento acreditativo.

Debido a la actual situación de no presencialidad en la UPV ocasionada por la crisis sanitaria de COVID-19, no resulta posible la presentación de estas reclamaciones en los registros oficiales de la universidad, por lo que se hace necesario habilitar otro canal de presentación que garantice la correcta recepción de las solicitudes y permita respetar los plazos de tramitación y resolución de las mismas.

Es por ello que, en tanto se mantenga la actual situación de docencia no presencial, los estudiantes que deseen presentar una reclamación sobre la calificación de un acto de evaluación o sobre la calificación final de la asignatura, deberán hacerlo a través de la sede electrónica de la UPV, mediante la presentación de una solicitud genérica, indicando en el asunto: RECLAMACIÓN CALIFICACIÓN. Puedes acceder a la sede electrónica a través del siguiente enlace: [Sede electrónica UPV](#)



The screenshot shows the UPV website interface. At the top, there is a navigation bar with the university logo, language options (Valencià, Castellano, English), and utility links (Accesibilitat, Mapa web, Buscar, Director). Below this is a search bar and a 'Seu electrònica' button. The main content area features a banner with the text 'Com comprovar la validesa d'un document signat electrònicament per la UPV?' and a carousel of service cards. The 'Presentación de sol·licitud genèrica' card is circled in red. Other visible cards include 'Sol·licitud d'admissió a proves selectives a la Universitat Po...', 'Sol·licitud de progressió i reconeixement del grau de desenvol...', 'Safata de Signatura', 'Certificació formació contínua i permanent (alumne)', 'Certificats i justificants acadèmics per a l'alumnat', 'Portal del tramitador', 'Consulta els meus horaris de classe (alumnes)', and 'Cita prèvia per a l'obtenció de certificat digital'.

Esta solicitud debe dirigirse a la Estructura Responsable del Título (Escuelas o Facultades) donde se imparten los estudios.

En caso de que se trate de estudios de máster universitario cuya estructura responsable de título sea distinta de un centro, la reclamación deberá dirigirse al Servicio de Alumnado, desde donde se remitirá a su destino.

El procedimiento completo se puede revisar en el siguiente esquema:

# Reclamación de evaluaciones

Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado  
Artículos 18 y 19

COVID 19

